



RESOLUCION No. 792-AD-89.

Lima, 10 de OCTUBRE de 1989.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos;

Que, la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, solicita autorización para que la Srta. ELVIRA ELIZABETH, YUFRA RUIZ viaje a la ciudad de Cali-Colombia, para que haga uso de la Beca de Estudios de Tecnología en Deporte-Aletismo- por el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte-"COLDEPORTES"-Escuela Nacional del Deporte, por espacio de 03 años, el mismo que se realizará del 01 de Febrero de 1990 al 01 de Febrero de 1993;

De conformidad con el art.9º y art.77º del Decreto Legislativo Nº328 Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº07-ED-86; y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional y Dirección Ejecutiva Nacional, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZAR, a la Srta. ELVIRA ELIZABETH YUFRA RUIZ, deportista calificada, viaje a la ciudad de Cali-Colombia, para que hagan uso de la Beca de Estudios de Tecnología en Deportes-Aletismo-, otorgado por el COLDEPORTES-Escuela Nacional del Deporte, por espacio de 03 años, el mismo que se realizará del 01 de Febrero de 1990 al 01 de Febrero de 1993.

Artículo 2º: De conformidad con el art.77º establecido por el Decreto Legislativo Nº328 y reglamentado por el art.76º del Decreto Supremo Nº07-ED-86, de fecha 13.03.86, esta deportista, esta exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se refiere el Decreto Legislativo Nº209 sobre impuestos de bienes y servicios del Decreto Ley Nº22314 modificado por el art.2º del citado Decreto Legislativo Nº209 y del impuesto a los consumos al exterior de los Decretos Leyes Nros. 22317 y 24030.

Artículo 3º: La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el mercado único de cambios ni en mesa de negociaciones.

Artículo 4º: Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo Primero, gastos de pasajes Internacionales, afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 5º: La mencionada deportista deberá dentro de quince días de haber retornado, emitir su Informe Técnico al Consejo Nacional del Deporte.

Regístrese y Comuníquese,

ASA/CTI
FPV/jjh



Maruy
MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



10-10-89
Auto. Res. 792-AD-89

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION" DEPORTE
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO" Asociación Técnica Internacional

ESTADIO ATLETICO DE SAN LUIS
AV. CANADA CDRA. 31
SAN LUIS
LIMA 30 - PERU

DIRECCION CABLEGRAFICA
TELEF. 374471
ATLE - PERU

14/09/89

RECIBIDO

Oficio N° 454-89-FPA

Lima, Setiembre 13 de 1989

Señor
ANTONIO SANGIO
DIRECTOR DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
Ciudad.-

ASUNTO: Presente a la atleta calificada Srta. ELVIRA YUFRA y solicita Beca de estudios para Colombia.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. a fin de presentarle a la Srta. ELVIRA YUFRA R. calificada que ha demostrado grandes cualidades especialmente en la prueba de Lanzamiento de Disco.

Por lo expuesto Sr. Director, mucho le estimaremos tenga a bien gestionar ante quien corresponda, una Beca para la Srta Elvira Yufra en la Escuela Nacional del Deporte - Cali - Colombia.

Agradeciendo anticipadamente su invaluable aporte en bien del deporte Base como es el Atletismo, válgome de la ocasión para reiterarle mi mas distinguida consideración.

Atléticamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Juan Carlos Garmet Porturas
PRESIDENTE

*Proyectos Resolución
14/09/89*



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/71

IMPORTE ➔



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ORDON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE TITULANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-01-088

EXPENDEADOR

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

Elvira Elizabeth

YUFRA RUIZ

LE. 09380478

AV. EL POLO 375 - Mont. Sur

3. CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber examinado a la Srta Elvira Yufra Ruiz en un transcurso físico y psicológicamente Normal por lo que se expide el pte. certificado de salud a su solicitud para los fines que crea conveniente.

Atte. e.m.p. 8972.

Dante Yorges V.

Dr. Dante Yorges Villasante
Capitán S.F.P.-CD-C.M.P. No 8972

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N° 3718 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS		
SEMRED		Derecho de Trámite	2,000:		
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono			
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos			
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox			
Autenticación		Derecho de Trámite			
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes			
Alquiler de Losas		1% Donaciones			
Alquiler de Casetas		Donaciones			
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones			
Publicidad		Venta de Libros y Folletos			
Servicio de Luz		Otros Ingresos - Especificar			
Ingreso de Personas					
					total 2,000:

He recibido de ELUPRO YUERA RUIZ

la suma de dos mil 500 (100)

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones



Lima, 14 de setiembre de 1989

Sello y Firma del Tesorero



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° -P/CND-IPD-89

DEL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

AL : DIRECTOR DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

ASUNTO : Beca estudios de Tecnología en Deportes -Atletismo-
Srta. ELVIRA ELIZABETH YUFRA RUIZ

FECHA : Setiembre 18, 1989

Señor Director :

Mucho he de agradecerle se sirva informar a este Despacho sobre el Artículo 4° del proyecto de Resolución adjunta, relacionada a la beca de estudios de tecnología en deportes a favor de la Srta. Elvira Yufra Ruíz.

Atentamente,



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° -P/CND-IPD-89

DEL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

AL : DIRECTOR DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

ASUNTO : Beca estudios de Tecnología en Deportes -Atletismo-
Srta. ELVIRA ELIZABETH YUFRA RUIZ

FECHA : Setiembre 18, 1989

Señor Director :

Mucho he de agradecerle que sirva informar a este Despacho sobre el Artículo 4° del proyecto de Resolución adjunta, relacionada a la beca de estudios de tecnología en deportes a favor de la Srta. Elvira Yufra Ruiz.

Atentamente,



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, ELVIRA ELIZABETH YUFRA RUIZ; con LE.Nº 09380478 y LM.Nº 2256305687, deportista de la Federación Peruana de Atletismo, domiciliada en Av. El Polo Nº 375-Monterrico-Surco, me comprometo a retornar a mi país al término de mi participación en un Curso de Tecnología en Deporte en la Escuela Nacional del Deporte, a efectuarse en la República de Colombia, durante tres años, del 01 de Febrero de 1990 al 01 de Febrero de 1993.

Lima, 14 de Setiembre de 1989

ELVIRA ELIZABETH YUFRA RUIZ
LE.Nº 09380478

ASA/CTI
FPV/jjh